



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES. H. N° 0407-13

Expte. N° 4293/13

VISTO:

La elevación realizada por representantes de la Comisión de la Mujer, de esta Universidad Nacional de Salta, en la que solicitan autorización para la realización del Curso: Formador de Formadores/as contra toda forma de Discriminación (FDF)"; previsto para la primera quincena del mes de junio del cte. año, con una duración de 20 hs. cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad está organizada en forma conjunta con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y como extensión del "Curso de Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias";

Que de acuerdo a la presentación realizada, este Curso tiene como objetivo visibilizar, sensibilizar y concientizar al cuerpo docente de las distintas modalidades conscientes e inconscientes que adquiere la discriminación en los distintos ámbitos de la vida social; informar y concientizar sobre los estándares internacionales que rigen los derechos humanos establecidos en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, como así también sobre los universos víctimas de discriminación, la intolerancia, la xenofobia y otras violaciones a los derechos humanos;

Que dicho curso está destinado al Sistema educativo formal en todos sus niveles y sistema gremial de la docencia en todos sus niveles;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 153, aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 23 de abril de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "CURSO: FORMADOR DE FORMADORES/AS CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN (FDF)"; organizado en forma conjunta con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y como extensión del "Curso de Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias"; el que está previsto para la primera quincena del mes de junio del cte. año, con una duración de 20 hs. cátedras.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a las Profesoras Violeta Carrique y Beatriz Guevara, INADI Delegación Salta y demás dependencias nombradas.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. ELGR de MARIA del V. MONTE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa